

R.U.C.:	20600581768					
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.					
Periodo:	ENERO 2024					
Teléfonos:	715-4533					
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO					
<b>LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)</b>						
<b>DATOS DEL TRABAJADOR</b>						
Nombres y Apellidos: ZEVALLOS MEDINA HENRIK JEYSSON						
Tipo	DNI	Número	74700061	Fecha de Ingreso	24/03/2021	Sede
Cargo:						
<b>REMUNERACION COMPUTABLE</b>						
REMUNERACION BASICA						410.57
REMUNERACION DOMINICAL						68.43
<b>Total</b>						<b>479.00</b>
<b>DETALLE DEL CALCULO CTS</b>						
MESES COMPUTABLES : 1						
CTS CALCULADA : 39.90						
DIAS COMPUTABLES : 5						
ENTIDAD DEPOSITARIA : CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS: 00110057720735574427						39.90

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: TREINTA Y NUEVE CON 90/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

ZEVALLOS MEDINA HENRIK JEYSSON

R.U.C.:	20600581768					
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.					
Periodo:	ENERO 2024					
Teléfonos:	715-4533					
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO					
<b>LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)</b>						
<b>DATOS DEL TRABAJADOR</b>						
Nombres y Apellidos: ZEVALLOS MEDINA HENRIK JEYSSON						
Tipo	DNI	Número	74700061	Fecha de Ingreso	24/03/2021	Sede
Cargo:						
<b>REMUNERACION COMPUTABLE</b>						
REMUNERACION BASICA						410.57
REMUNERACION DOMINICAL						68.43
<b>Total</b>						<b>479.00</b>
<b>DETALLE DEL CALCULO CTS</b>						
MESES COMPUTABLES : 1						
CTS CALCULADA : 39.90						
DIAS COMPUTABLES : 5						
ENTIDAD DEPOSITARIA : CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS: 00110057720735574427						39.90

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: TREINTA Y NUEVE CON 90/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

ZEVALLOS MEDINA HENRIK JEYSSON